

PROCESO CAS COVID-19 N° 012-2020 PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA DE SALUD MENTAL DIRESA

1. PSICÓLOGO/A

PERFIL DEL PUESTO DEL PSICÓLOGO/A PARA LA ESTRATEGIA SANITARIA REGIONAL DE SALUD MENTAL DE LA DIRESA AYACUCHO

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ○ Título de Licenciado (a) de Psicología (Acreditar con copia el Título Profesional) ○ Colegiatura y habilitación profesional vigente original ○ SERUMS concluido (Resolución de Termino de SERUMS). ○ Copia de DNI
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> ○ Cursos de actualización a fines a la profesión y/o puesto ○ Acreditar capacitación o actividades de actualización profesional afines a la especialidad requerida.
Conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> ○ Conocimiento de Promoción de la Salud. ○ Conocimiento de Guías y protocolos de atención en adicciones. ○ Conocimiento del tratamiento multidisciplinario de adicciones. ○ Conocimiento de intervención en Salud Mental Comunitaria. ○ Conocimiento del sistema de información y registro HIS, SIS ○ Conocimientos de técnicas de educación para la salud ○ Conocimiento de Tamizaje en Adicciones (ASSIST, AUDIT, CAGE, FAGERSTROM) (indispensable). ○ Conocimiento de TELEMEDICINA E INTERVENCIONES TELEPSICOLÓGICAS. ○ Conocimiento del manejo de intervención breve en Consumidores de Sustancias Psicoactivas y Terapia Cognitivo Conductual. ○ Conocimiento de aplicativos y medios tecnológicos.
Experiencia Laboral	<p>EXPERIENCIA GENERAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Mínimo de (02) años en el sector salud y/o en otras entidades (Excluye SERUMS) <p>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Experiencia laboral mínimo de 01 año en el sector salud, de preferencia en el tema de drogas. ○ Experiencia en el trabajo comunitario mínimo (01) año en el área de salud mental.
Habilidades Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de trabajo bajo presión ○ Capacidad de trabajo en equipo y valores éticos ○ Vocación de servicio ○ Capacidad de comunicación y liderazgo ○ Empatía, Cooperación y Autocontrol ○ Manejo efectivo de la inteligencia emocional.

1.1 Características del Puesto y/o Cargo

Principales funciones a desarrollar:



1. Elaborar un plan de trabajo, que debe contener las actividades a realizar durante el periodo de contratación, orientado al cumplimiento de metas físicas y financieras del PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el marco de la Emergencia Sanitaria Nacional producida por el COVID-19.
2. Monitoreo, Supervisión y Evaluación del Programa Presupuestal 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas implementados en las unidades ejecutoras en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas y la Dirección Regional de Salud Ayacucho.
3. Desarrollar y fortalecer las competencias técnicas de los profesionales del primer nivel de atención a nivel de redes de salud a través de videoconferencias de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento en la atención telepsicológica, telemonitoreo y teleorientación.
4. Coordinar permanentemente con los responsables de los servicios de orientación, consejería e intervención breve para consumidores de sustancias psicoactivas y responsables de salud mental de las unidades ejecutoras, para el cumplimiento de las metas físicas y financieras del PP 0051 Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en el contexto del COVID-19.
5. Participar y promover reuniones virtuales/presenciales de asistencia técnica, sobre las intervenciones que realizan los psicólogos en los servicios de adicciones que permitan abordar temas relacionados a la problemática del consumo de sustancias psicoactivas e identificar aspectos críticos en las intervenciones telepsicológicas.
6. Consolidar e ingresar las metas físicas y financieras en el Sistema de Monitoreo de DEVIDA-SIMDEV de manera mensual y elevar el informe de las intervenciones telepsicológicas (online y telefónica) de los servicios de orientación, consejería e intervención breve para consumidores de sustancias psicoactivas.
7. Coordinar permanentemente con los servicios de orientación, consejería e intervención breve, para la recogida de información de las intervenciones telepsicológicas (online y telefónica) en adicciones en el contexto del COVID-19.
8. Elaborar y presentar informes mensuales, sobre las actividades desarrolladas.
9. Otras funciones que le asigne su jefe inmediato en coordinación con la Estrategia Sanitaria de Salud Mental, de acuerdo a la naturaleza de su contratación.

1.2 Condiciones Esenciales del Contrato

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Estrategia Sanitaria de Salud Mental y Cultura de Paz de la Dirección Regional de Salud. Ubicado en la Av. Independencia 355, Hospital Regional Ayacucho.
Duración del Contrato	➤ Inicio: Agosto 2020
Contraprestación mensual	S/. 2,500.00 (dos mil quinientos soles). D.U. 065-2020 La renovación de la contrata será de acuerdo a la necesidad y marco presupuestal durante la emergencia sanitaria del COVID-19.



CRONOGRAMA CONVOCATORIA CAS COVID-19 N°012-2020 PARA PERSONAL PSICÓLOGO:

El cronograma adjunto es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente

ETAPAS DEL PROCESO		FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria		Miércoles 12/08/2020.	Oficina de Recursos Humanos y Área Usuaría.
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria en la Página Web DIRESA www.saludayacucho.gob.pe/diresaweb/contratos-cas diresa.ayacucho@gmail.com	Miércoles 12/08/2020 Miércoles 12/08/2020 Presentar file personal hasta la 2:00 pm	Oficina de Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz de la Dirección Regional de Salud.
SELECCIÓN			
2	Evaluación curricular	Jueves 13/08/2020	Área Usuaría
3	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular, en página web institucional.	Jueves 13/08/2020 (A partir de las 4:00 p.m.)	Área Usuaría y RRHH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
12	Suscripción y Registro del Contrato	Viernes 14/08/2020	OFICINA DE RRHH

NOTA: Adjuntar Declaración Jurada de no laborar en instituciones públicas, según modelo (anexo 1)

